

noti ciero

nº 30 Febrero 82



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 1.500.

INDICE

Pág.

ACTIVIDADES DE APDH:	
Comunicado de Prensa	3
Solidaridad con los grupos de ayuno y oración	3
Comunicado de Prensa	4
DETENIDOS-DESAPARECIDOS:	
Carta a la APDH	5
Preocupación	5
Pedido en favor de Haroldo Conti	6
Solicitada	6
Liberose a nueve de los doce detenidos...	8
Desde EE.UU. reclaman Navidad sin detenidos...	8
Solicitada I	9
Solicitada II	12
Luz y Fuerza hará un homenaje a Smith	12
Grave denuncia: quitan juguetes a los hijos...	12
En torno de la desaparición de dos bolivianos	13
Dí Pascuale	13
Condena para policías	13
Exhortación a respetar los derechos humanos	13
Misa en Liniers por desaparecidos	13
JUDICIALES:	
Un hábeas corpus ha sido denegado	14
Hábeas corpus	14
Fue dispuesta la reincorporación de una docente...	14
MADRES Y FAMILIARES:	
Saludo de fin de año	15
Solicitada I	15
Solicitada II	16
Solicitada III	16
MENSAJE DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ	17
DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD:	
Denunciase el accionar policial...	19
Amenazas	19
EDUCACION:	
Dificultades en el Fondo Nacional de las Artes	19
Convocan a un Congreso Nacional para debatir...	20
LIBERTAD SINDICAL:	
Una represión inconcebible	20
Taccone habló con todo	20
DERECHO A LA PAZ:	
Beagle: Misa por la paz	21
ESTADO DE DERECHO:	
Políticas	21
Comunicado de dirigentes políticos de esta Capital	21
"Con cambios de hombres no se soluciona..."	22
Dura crítica democristiana	22
Dijo Illia que el país: "vive en la ilegalidad"	23
Pide el lanzamiento de un cronograma político la CGT	23
Los jóvenes radicales añoran la Constitución	23
Rotunda opinión femenina: se profundiza la crisis	23
Los socialistas abogan por un compromiso de revisión	24
Estado de derecho	24
DERECHO DE REUNION:	
Reunión política: varios presos	24
LIBERTAD DE EXPRESION:	
Prohíben una Asamblea del empresariado...	25
Prohíben a Borges	25
La policía prohibió un congreso nacional...	26
Impidieron a Menem hablar sobre el futuro...	26
El mensaje de "Holocausto"	26
Documento contra la censura	27
Demorose a un grupo de niños cantores...	27
Reclamos y opiniones acerca de la censura	27
Cambalache y una buena terapia	28
DERECHO A LA VIVIENDA:	
Respaldo a 20 mil personas sin hogar	29
Falta agua: incidentes y detenidos	29
Pocos servicios y, a veces, ninguno	29
DERECHO A LA SALUD:	
Esto pasa en la Argentina	30
Tuberculosis	30
PRONUNCIAMIENTOS:	
Obispado de Goya	30
DERECHO AL TRABAJO:	31

A. P. D. H.

Avda. Callao 569, 1er. Piso, Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tel. 45 2061 y 46 4382

ACTIVIDADES DE APDH

COMUNICADO DE PRENSA

Con motivo de las tradicionales fiestas de fin de Año, la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS se dirige a la opinión pública para reiterar su protesta por el inhumano operativo de erradicación compulsiva que padecen los habitantes de los barrios de emergencia.

La ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS señala que estos procedimientos violan el cumplimiento del Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948 -suscripta y adoptada por nuestro país-; el Artículo 14 de la Constitución Nacional, que determina el derecho a una vivienda digna y la propia Ordenanza Municipal No. 23.652, del 19 de julio de 1977, que establece: "...crear condiciones para que los grupos familiares asentados en las villas puedan acceder a viviendas decorosas".

Es indudable que los operativos de referencia deben ajustarse además a lo resuelto por la justicia, en las demandas entabladas por los afectados, en el sentido de NO INNOVAR para resguardar así elementales y sagrados derechos de la familia.

La ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS exhorta a que cese inmediatamente toda acción represiva, violenta, coactiva, contra los habitantes de los barrios de emergencia hasta que se arbitre la solución legal, justa y humana que reclaman estos numerosos grupos familiares, víctimas de una situación involuntaria, a la que se han visto enfrentados por la falta de una adecuada y razonable política habitacional.

Por todo lo expuesto, hacemos votos para que la Justicia la Paz y la Tranquilidad se conviertan en una realidad en todos los hogares argentinos.

Por Mesa Ejecutiva: Prof. Alfredo Bravo Presidente, Sr. Jaime Schmirgel Secretario, Sr. Eduardo Pimentel Presidente.

Art. 25 DUDH: 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios;...

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981

SOLIDARIDAD CON LOS GRUPOS DE AYUNO Y ORACION

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Centro de Estudios Legales y Sociales y el Servicio de Paz y Justicia han dado a conocer un documento en el que manifiestan su total apoyo y solidaridad a los grupos de

"Ayuno y Oración" que en las catedrales de Neuquén y Quilmes están realizando familiares, madres y religiosos.

Expresa que *"esta actitud es motivada por el permanente silencio oficial ante el reiterado y generalizado reclamo sobre el paradero de sus hijos y parientes detenidos-desaparecidos por cuestiones políticas"*.

("EL DIA", 20.12.81)

COMUNICADO DE PRENSA

En un reportaje radial transcripto por el diario Clarín, el Secretario de Cultura de la Nación, Dr. Julio Gancedo, refiriéndose a una declaración realizada en forma conjunta por distintas entidades ha manifestado lo siguiente:

"... la opinión pública sabe que dentro del área de Cultura no tenemos ningún organismo que esté vigilando la libertad de expresión ni que pueda decirse que pueda existir en la Argentina".

A no dudarlo la expresión transcripta contiene elementos de dos niveles diferentes: lo que pudiera ser realidad en la repartición que dirige el Dr. Gancedo y su afirmación de la no existencia de censura en el ámbito nacional.

Las opiniones del Secretario de Cultura de la Nación merecen por lo menos dos puntualizaciones: que el Dr. Gancedo haga una aclaración como ciudadano no es admisible dado que se trata de un funcionario del equipo que traza una política nacional.

Tampoco es admisible que cite al Sr. Dardo Cúneo, como ciudadano, puesto que quienes firman lo hacen a título de dirigentes de las entidades más representativas de nuestra cultura. El Sr. Dardo Cúneo por la Sociedad Argentina de Escritores, el Sr. Osvaldo Bonnet por la Asociación Argentina de Actores, el Sr. Raúl Lozza por la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos, el Sr. René Mujica por la Asociación de Directores Cinematográficos y Sr. José Isaacs por el PEN Club.

Pero el problema básico es la negación o minimización de la falta de libertad de expresión en el país, al pretender responsabilizar de ello al conjunto del pueblo cuando dice: *"Los argentinos debemos dejar de tener miedo a las palabras"*. Se trataría en rigor de la existencia de la autocensura, según la opinión del funcionario que se generaría, suponemos, por la idiosincrasia de los argentinos. Resulta difícil calificar la actitud del Dr. Gancedo, la cual pretende ignorar la seriedad de las instituciones representativas más calificadas del quehacer cultural, social y político del país que con unanimidad han solicitado reiteradamente la plena vigencia de la libertad de expresión como parte de la plena vigencia de las libertades constitucionales, negadas o limitadas por leyes, decretos y normas escritas, cuando no por listas "negras" que circulan en los medios de difusión de masas a cargo del Estado.

La A.P.D.H. no puede silenciar su voz frente a una declaración que constituye la sustitución de la verdad objetiva sobre la realidad social de la Nación cuando no un agravio a sus instituciones y ciudadanos.

Haciendo uso de la recomendación del Sr. Secretario

de que *"hay que tener el valor y la valentía de esclarecer"* damos este comunicado a la opinión pública.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Buenos Aires, 22 de enero de 1982

DETENIDOS-DESAPARECIDOS

CARTA A LA A.P.D.H.

Sres Asamblea Permanente Por Los Derechos Humanos:

Después de casi 7 años de estar a disposición del P.E.N. he sido liberado el día 20 de Octubre. He compartido la cárcel con muchos luchadores sociales, que por su gran valor humano su solidaridad, fraternidad, me ayudaron a sobrellevar estos años.

Ello me cree moralmente a intentar ayudarlos a lograr su libertad, pero mis medios hoy son muy escasos ya que estoy con el régimen de libertad vigilada, lo que me impide concurrir a reuniones y actos públicos.

La constitución de esta Asamblea Permanente, su lucha, la unidad de todas las fuerzas políticas, sociales, religiosas en su composición ha sido seguido paso a paso por todos los presos políticos como así sus declaraciones que aunque fraccionadas ya sea porque los diarios eran censurados o no nos permitieron la entrada de los mismos llegaban por los familiares, levantaban la moral nuestra, sentíamos su apoyo y nos alentaba a sobrellevar nuestros días de presidio.

Posiblemente Uds no llegan hoy a tener conciencia exacta de la ayuda y el apoyo que han sido y son para tantos hombres y mujeres y son innumerables los favores que a Uds. debemos los presos políticos.

16 de Noviembre de 1981

PREOCUPACION

Por científicos argentinos

Miembros del American Statistical Association, de los Estados Unidos, solicitaron al gobierno argentino información sobre dos científicos argentinos desaparecidos así como *"nuestra profunda preocupación"* por *"la detención sin cargo de científicos, así como de otras personas, y la falta de esclarecimiento de la situación de miles de desaparecidos en la Argentina"*.

La presentación fue realizada en la Mesa General de Entradas de la Presidencia de la Nación, por medio de una carta firmada por Fred Leone, como director ejecutivo del American Statistical Association.

La solicitud, en forma de petición y acompañada por la firma de unas 250 personas, en su mayor parte miembros de la entidad. Menciona específicamente a *"nuestros colegas Carlos Noriega y Graciela Mellibovsky, quienes han desaparecido"* y sobre quienes se solicita información.

("DIARIO POPULAR", 12.12.81)

PEDIDO EN FAVOR DE HAROLDO CONTI

Un petitorio elevado al presidente de la Nación hace referencia a la situación del escritor Haroldo Conti, "quien el 4 de mayo de 1976 fue arrancado de su hogar y del que desde entonces se ignoran paradero y suerte". El documento expresa que "durante cinco años se reiteraron sin éxito pedidos como el presente, formulados por familiares y por eminentes escritores".

Se señala, después, que para encarar la normalización institucional del país, "es preciso poner a los desaparecidos a disposición de sus jueces naturales" y esto no sólo en cuanto a "reparar la grave injusticia cometida contra Haroldo Conti, argentino que ha honrado al país con sus grandes valores literarios, sino también en el caso de los miles de hombres y mujeres que han sufrido semejantes violaciones".

Firman el petitorio, entre otros, Alejandra y Lidia Olga Conti —hijas del escritor desaparecido—, Marta Lynch, Ernesto Sábato, Luis Alberto Murray, Bernardo Canal Feijóo, Jorge Asís, Héctor P. Agosti, Ofelia Zúcoli Fidanza, Joaquín Neyra, María Elena Walsh, Enrique Medina, Héctor Lastra, Eduardo Goldar, Héctor Negro, Lidiana Haker, Juan José Manauta, Jorge Manzur y Abelardo Castillo.

("LA NACION", 23.12.81)

Solicitada

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS

ARTISTAS Y PERIODISTAS

Conmovidos: Ante la larga lista de artistas y periodistas detenidos-desaparecidos y detenidos.

Perplejos: Ante la falta de respuesta sobre su destino.

Consternados: Porque al ser secuestrados o detenidos ejercían su actividad como manifestación de su pensar o sentir y vieron truncada su labor por quienes, por la fuerza, los detuvieron o hicieron desaparecer, violando su derecho a la libertad de expresión.

Expresamos: Nuestra más ferviente solidaridad con la demanda de sus familiares.

—LA APARICION CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS.

—LA LIBERTAD DE TODOS LOS DETENIDOS POLITICOS Y GREMIALES.

RECLAMAMOS POR:

PERIODISTAS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

AIUB, Ricardo E.; AMADIO, María E.; ARIZA, Andrés L.; ASCONE, Juan J. M.; ASENJO, Jorge A.; BARADINO, Rolando; BARROS, Oscar O.; BEDOYAN, María; BERTHOLET, Horacio F.; BUSTOS, Miguel A.R.; CAPDEFONT, Juan J.; CASADIDIO, Aldo N.; CERETTI, Conrado G.; DANQUEN, Daniel A.; DEFIERI, Eduardo; DELGADO, Julián J.; DEMARCHI, Héctor H.; DOMINGUEZ, Mabel J. de; DORIGO, Pablo H.; EGURREN de COOK, Alicia G.; ESPINOSA, José G.; FERNANDEZ PONDAL, Rodolfo J.; FOSSATI, Ernesto L.; FOULKES, Jorge H.; FREIJO, Héctor M.; GATTI ANTUNA, Gerardo F.; GELMAN, Marce-

lo A.; GOMEZ, Celso; GOMEZ QUESADA, Rubén; GUAGNINI, Luis R.; GUERRERO, Diana G.; HABERGER, Norberto; HARRIAGUE, Jorge R.; HERNANDEZ, Mario; HERRERA, Mario; HIGA, Juan C.; HOPEN, Daniel S.; IDELMAN, Mario H.; IKONICOFF, Mario; ILLA, Santiago J.; JEGGER, Maurice; KOLLIKER FRERS, Alfredo A.; LIZAZO, Miguel F.; LUGONES, Susana; MARIN, Francisco E.; MARTINEZ, Mario; MARTINEZ de RAMIREZ, Elsa D.; MARTINEZ SUAREZ, José M.; MARUCCO, Heroldo J.; MELO CUESTA, Nabil A.; MOLTENT, Lidiana E.; MONACO, Luis C.; MOYANO VEGA, Daniel; PEREZ, Carlos A.; PEREZ, Marta; PERRIER, María J.; FERROTA, Rafael; PIPINO, Bruno T.; POGGIO, Horacio N.; RAAB, Enrique; RAMOS, José E.; RIOS de CORDOBA, Alicia; SAJON, Eduardo; SATRAGNO, Juan M.; SEIB, Víctor E.; SINIGAGLIA, Roberto J.C.; SPERATTI, Horacio R.; STIVAL, Angel; SUAREZ, Eduardo; VILLA de SUAREZ, Patricia; WALKER, Enrique J. R.; WALSH, Rodolfo J.; WENNER, Tito;

GENTE DE ARTE: DETENIDA-DESAPARECIDA

CUNA de SAENZ, Eba F.; ADUR, Claudio C.; AIBAR, Alejandro F.; ALVAREZ de BARROS, Lucina; ANEIRO, Sergio H.; AROCENA, Marcos B.; BALBI, Osvaldo; BACCHINI, Héctor F.; BERRARDO, Remo C.; BIANCO, Alicia H.; BIDON CHANAL, Daniel R.; BISBAL, Graciela S.; BLES, Sonia A.; BOITANO, Adriana S.; BONOLDI de CARRERA, Adriana; BOERI, Luis J.; BOTTO, Fernando D.; BRAVO, Juan H.R.; BRUCHTEIN, Mónica I.; Busetto, Osvaldo E.; CAPELLI, Gloria E.; CAPPI, Ivonna; CASTELLINI, María E.; CASTILLO, Oscar S.; CONTI, Haroldo P.; CORIA, Roberto J.; DELL'ORTO de DE MARCO, Patricia G.; DA RE, María C.; DENIS, Carlos M.; DILLON, Jorge P.; DOLZ de CASTORINO, Margarita R.; DORRONZORO, Dardo S.; ERLICH, Margarita; FALCONE MENDEZ, Claudia M.; FERNANDEZ, Carlos A.; FERNANDEZ, Jesús (POLO CORTES); FERRARIS, Claudia A.; FIRMENICH, Jorge O.; FORD, Alejandro E.; FUKS, José A.; GALLI, Pedro R.; GLEYZER, Raimundo; GOLDRYNG, Fabio B.; GOLDRYNG, Alicia P. de; GONZALEZ, Hugo F.; GONZALEZ, Oscar A.; GORRINI, Alberto J.; GRANDI, Claudio N.; GUDINO, Julio J.; GUILLEN, Enrique D.; HERRERA, Rosa D.; HUNZIKEN, Héctor E.; IGLESIAS, Raúl; IMAS, Armando A.; KEHOE WILSON, Gloria; KUPERMAN de AMADIO, Silvia; LEGUIZAMON, Eduardo R.; LEMOS, María A.; LEON HERRERA, Alvaro; MASRI, Mónica S.; MASTROGIACOMO, María A.; MATSUYAMA, Luis E.; MEDAN, Hugo O.; MUNTANER, Mario J.; NACHMAN, Gregorio; NERON, Luis A.; NICORETA, Ricardo A.; NUGUER, Hernán G.; OCANA, Jorge A.; OESTERHELD, Héctor G.; OLIVA, Justo J.; OSSOLA de URRÁ, Susana E.; OSTREJ, Claudio A.; PAGLILLA, María S.C.; PATINO, Omar N.; PEREZ REY, Laura G.; PIOLI, Cera M.; PISONI, Rolando H.; REYNAUD RIOS, Héctor S.; RIOS, José L.; SADET, Adalberto Ismael; SANCHEZ de D'ANGELIS, Silvia B.; SANDOVAL, Pedro F.; SAN MARTIN de VALETTI, María E.; SANTORO, Roberto J.; SATUTTO, Antonio; SILBER, Mirta; SOTO BUENO, Damián A.; SULKIES, Alberto P.; SZNAIDER, Jorge V.; THOMAS MOLINA, Alfredo M.; TOSCANO, Jorge D.; URUSOFF, Pedro A.; VALETTI, Roberto C.; VALDERRAMA, Silvio M.; VERON, Luis A.; VIROCHE, Vicente; ZEITLIN, Edith E.;

PERIODISTAS DETENIDOS:

ANDRADE, Juan C.; ARCEO ROJO, Juan; BISCHOFF, Carlos E.; CAZES CAMARERO, Pedro L.; DEDIEU, Hugo A.; GELSTEIN, Isidora; JOZAMI YAZBEK, Eduardo; MAMONDE, Carlos H.; MOLFINO, Miguel A.; REINA, Roberto R.; SCHALER, Plutarco A.; WEILAND ZEOLI, Alicia B.

ADHIEREN:

ABOLSKY, Carlos; ACERBO, Elizabeth; ALONSO, Carlos; AMIPARELLI, Guido; ANDRES, Rodolfo; ARNO, Mené; ASIS, Jorge; BERTANI, Ernesto; BRACCAMONTE; BRIANTE, Miguel; BUDINI, Miguel A.; BURTON, Miled; CALLAO, Manuel; CAMBRE, Juan J.; CAIROLI, Irma; CAMPS, Sibila; CARDOSO, Oscar Raúl; CASCIOLI, Andrés; CASTAGNINO, Alvaro; CASTELNUOVO, Elías; CASTILLO, Abelardo; CLODION, César; CORTESE, Rita; CORREA, Rubens; COSSA, Eugenia; CHAVEZ, Fermín; DEGRACIA, Marta; DE LA VEGA, Hugo C.; DEMESTRE, Carlos; DEVOTO, Antonio; DI TARANTO, Hugo; DOWEK, Diana; DRAGUN, Osvaldo; FABREGAT, Aquilino; FATTI; FERNANDEZ, L.M.; FERNANDEZ, Ruth; GARAYOA, Jorge; GIUFFRÉ, Héctor; GOLDAR, Ernesto; GORRIARENA, Carlos; GRASSO, Omar; GREGORICH, Luis; HALAC, Ricardo; HEKER, Lidiana; HEREDIA, Víctor; JUAREZ, Graciela; KOVADLOFF, Santiago; KUPERMAN, Basia; LAPORTILLA, Enrique; LARRA, Raúl; LINARES, Salvador; MANZUR, Jorge; MELI; MARECHAL, Ebia; MARQUEZ, Lidia; MARTINEZ, Fernando; MASSA, Luis E.; MEDINA, Enrique; MELO, Jorge; MONACO,

Antonia: MURRAY, Luis A.; ORDANO, Julio; OSSONA, Paulina; PAREDERO, Hugo; PERINELLI, Roberto; PEREYRA, Nicandro; PETRAGLIA, PIGLIA, Ricardo; PINTO, Juan C.; PISARHELLO, Gerardo; QUESADA, Luis A.; RIVELLA, Hugo; RODRIGUEZ, Adriana; RODRIGUEZ, Marta L.; ROLDAN, Juan F.; RUECO, Angel; SABAT, Hermenegildo; SAENZ, Dalmiro; SANTAMARIA, Jorge; SCHAIKIS, Jorge A.; SCHILLER, Hernán; SHAFER, José; SOMIGLIANA, Carlos; SUAREZ, Pablo; TAHAM, Halima; TETELBAUM; THIEL, Carlos; VALETTI, Roberto; VENIER, Bruno; VERA, Gabriel; VIUTI, VISCONTI, María; ZEMMA, Alfredo; FARIAS GOMEZ, Marian; DEL GUERCIO, Emilio; D'AREZZO, Miguel A.; FUMERO, Hugo; VIVANCO, Pepa; CALLERI, Alberto; CAPUTI, Marcelo.

402 periodistas y demás trabajadores de prensa de los siguientes medios: Editorial CREA, Clarín, Convicción, Nueva Presencia, Editorial Atlántida, Ambito Financiero, Editorial Perfil, Humor, Crónica, Noticias Argentinas, Cronista Comercial, Gazeta Financiera, Búsqueda, La Nación, La Razón, Agencia Reuter, La Prensa, Diario Popular.

"Comité Internacional por la libertad de Eduardo Jozami y de todos los periodistas presos y desaparecidos en la Argentina".

"Asociación Internacional de defensa de los artistas víctimas de la represión en el mundo".

Esta solicitud se publica gracias al esfuerzo económico y solidario de los firmantes, periodistas y gente del arte y la cultura y del Comité Internacional Eduardo Jozami y de A.I.D.A.

("CLARIN", 23.12.81)

LIBEROSE A NUEVE DE LOS DOCE DETENIDOS EN EL NORTE DE SANTA FE

SANTA FE. — Nueve de las doce personas detenidas la semana pasada en el Norte de la provincia por presunta infracción a la ley 20.840 de Seguridad Nacional —según informamos en una edición anterior— fueron dejados en libertad, sin perjuicio de la prosecución de la causa, por disposición del comandante del II Cuerpo de Ejército, general Juan Carlos Trimarco.

La información difundida por el Comando Subzona 26, agrega que los liberados son Alcides Pecech; Aroldo Scarpin; Orlando Stechina; Orestes Pivadori; Carlos Massin; Hugo Sager; Elida Hardy de Zilli; Héctor Osvaldo de la Rosa, Rodolfo Sellares y Reynaldo Bosch— fueron puestos a disposición de la justicia federal de Santa Fe.

("LA NACION" 23.12.81)

DESDE EE.UU. RECLAMAN NAVIDAD SIN DETENIDOS

WASHINGTON, 23 (UPI).— Personalidades religiosas de Estados Unidos pidieron al nuevo presidente argentino, general Leopoldo Galtieri, que con motivo de las fiestas navideñas ordene el procesamiento judicial o deje en libertad a unos 700 presos políticos actualmente a disposición del Poder Ejecutivo.

"Creemos que al tomar esa medida, usted brindaría un gran servicio a su país, cicatrizaría antiguas heridas y restablecería, en gran medida, la paz y la tranquilidad", dice una carta enviada a Galtieri por alrededor de 120 dirigentes religiosos de la comunidad católica, protestante y judía.

Entre los firmantes de la breve carta se cuentan el obispo católico Thomas Gumbleton, de Detroit, el obispo metodista James Armstrong, y el rabino Morris

Hershman, de la Unión de Congregaciones Hebreas de Estados Unidos.

("CRONICA", 23.12.81)

AL PRESIDENTE DE LA NACION A LA JUNTA MILITAR A LAS FUERZAS ARMADAS

Los familiares de DETENIDOS-DESAPARECIDOS preguntamos:

¿DONDE ESTAN?

NOMINA DE 412 PERSONAS DETENIDAS-DESAPARECIDAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

ABAD, Ricardo R.; ADRISS, Ismael; AGUERO, Jorge de la Cruz; AGUERO, José G.; AGUILERA, Segundo A. AHUMADA, Claudio R.; ALARCON, Arcelia del C.; ALARCON, A.; ALARCON, A.; ALARCON, Hugo L.; ALARCON, Justa A.; ALARCON, Miguel A.; ALARCON, Mónica S.; ALARCON, Pedro A.; ALARCON, Rina R.; ALDERETE, Segundo S.; ALVAREZ, Nicolás E. ALVAREZ GARCIA, Julio R.; AMAYA, Ramón A.; ANDRADA, Carlos; ANDRADA, Juan C.; ANDRADA, Ramón J.; APAZA, Carlos R.; ARAGON, Reynaldo; ARAOZ, María C.; ARAYA, Ramón B.; AREDEZ, Luis R.; ARGANARAZ, Roque R.; ARGANARAZ, Rosario; ARIAS, Segundo B.; ARIÑO, Joaquín; ARMELLA, Luis P.; ASTORGA, Juan N.; ASTORGA, Julio F.; ATM, María I. del C.; AVILA, Juan J.; BARRAZA, René A.; BARRIONUEVO, María T.; BARRIONUEVO, Mario; BARRIONUEVO, Nemesio H.; BASUALDO, Ernesto M. BEJAS, María C.; BERMEJO de RONDOLETTI, R.A.; BERON, Oscar R.; BIANCHI, Ramón O.; BORDA, Nelly Yolanda; BRITOS, Juan A.; BRITOS, Raúl A.; BRIZUELA, Roque M.; BULACIO, Tomás A.; BURDISO, Alicia R.; BUSTAMANTE de ARGANARAZ, G. del V.; BUSTAMANTE, Héctor R. de R.; BUSTAMANTE, Juan C.; CABRAL, Oscar R.; CABRERA, José M.; CAJAL, Rodolfo R.; CAJAL, Rubén A.; CAJAL, Ramón R.; CALABRO, Elsa L.; CAMPOPIANO, Julio C.; CAMPOS, José S.; CANSECO, Rubén E.; CANAS, José T.; CARRAZANA, Rubén H.; CARRERAS, Juan F.; CARRIZO, Luis R.; CASTRO, Juan C.; CAZON, Santiago A.; CENADOR de RONDOLETTI, M.; CENTURION, Javier H.; CERROTA, Alicia D.; CLEMENTE, María del C.; CONCHA, Miguel E.; CORBALAN, Félix V.; CORBALAN, Francisco E.; CORDOBA, Germán T.; CORDOBA, José E.; CORDOBA, Leandro R.; CORDOBA, Roque E.; CORONAL, Alfredo A.; CORONEL, Juan B.; CORRAL, Ana C.; CORREA, Arnaldo C.; CORREA, Manuel F.; CORREA, Pedro E.; CORROTO, Pedro G.; CORTEZ, Arcángel M.; CORTEZ, Juan; COSENTINI, Vicente J.; COSENTINO, Alba L.; COSTA, Sixto F.; COSTILLA, Gabriel F.; COSTILLA de VILLAGRA, M. del C.; CRUZ René H.; CRUZ, Rosa E.; CRUZ, Salvador; CURIA, Fernando L.; CURIA, Gloria C.; CHEBAIA, José G.; DANUN, Juan A.; DANUN, Raúl R.; DECIMA, Julio V.; DECIMA, Martín R.; DE LA CRUZ, Juan A.; DEL CASTILLO, Julio A.; DEL GESSO, Juan D.; DIAZ, Angel C.; DIAZ, Carlos A.; DIAZ, Cecilio J.; DIAZ, Domingo C.;

DIAZ MACIAS, Enrique G.; DIAZ, Enrique L.; DIAZ, Enrique R.; DIAZ, Francisco E.; DIAZ, Francisco R.; DIAZ, Guillermo G.; DIAZ, Hugo M.; DIAZ, José; DIAZ, Manuel J.; DIAZ SARAVIA, José H.; DIAZ, Manuela M.; DIAZ, Raúl V.; DI LORENZO, Juan C.; EGLOFF, Víctor F.; ELIAS, Víctor H.; ESPECHE, Enrique E.; ESPINOZA, Juan C.; FALU, Luis E.; FERNANDEZ, Eliseo R.; FERNANDEZ, Enrique R.; FERNANDEZ, Juan D.; FERREYRA, Alberto C.; FERREYRA, Horacio R.A.; FERREYRA, Moisés A.; FLORES, Mario I.; FONTANARROSA, Daniel E.; FREJO, Héctor M.; FURTH, Federico A.; GALLO, Juan C.; GARCIA, Silvestre M.; GARGIULO, Héctor H.; GARMENDIA, Angel M.; GARNICA, Domingo H.; GARNICA, Miguel A.; GEREZ, Luis R.; GER-VAN, Luis O.; GLANFRANCISCO, Manuel A.; GIMENEZ Carlos O.; GIMENEZ, Eduardo N.; GIMENEZ, Juan A.; GIMENEZ, Ricardo A.; GOMEZ de GARGIULO, Carmen; GOMEZ, Dardo A.; GOMEZ, Vicente; GONZALEZ, Emidio R.; GONZALEZ, Francisco C.; GONZALEZ, Hernán E.; GONZALEZ, Jesús A.; GONZALEZ, Manuel A.; GONZALEZ GALLO, María C.; GONZALEZ, Socorro I.; GONZALEZ CECILLIA, Víctor H.; GONZALEZ TOLEDO, Víctor H.; GRAMAJO, Alberto; GUERRERO de DIAZ SARAVIA, Teresa M.; HEREDIA, Enrique V.; HERNANDEZ, José; HERRERA, Juan D.; HERRERA, Luis M.; HERRERA, Máximo F.; HERRERA, Miguel G.; HERRERA, Néstor U.; HERRERA, Roberto J.; HERRERA, Víctor E.; HOLMQUIST, Luis A.; IBÁÑEZ, Luisa A.; IBARRA, Carlos A.; IRAMAIN de VITALE, María T.; JACOBÉ, Ricardo R.; JARAMILLO GALINDO, María C. del V.; JARMA, Juan C.; JEGER, Mauricio; JIMENEZ de SOLDATI, María I.; JIMENEZ, Ramón A.; JUAREZ, Arturo B.; JUAREZ, Carlos J.; JUAREZ, Ernesto N.; JUAREZ, Hugo P.; JUAREZ, Oscar A.; JUGO, Julio A.; KOFMAN, Jorge O.; LECHESI, Raúl M.; LESCANO, Lucrecia A.; LESCANO, Manuel R.; LEZANA, Manuel A.; LIZARRAGA, Humberto A.; LOPEZ, Bernardino A.; LOPEZ, Ceferino; LOPEZ de JAITE, Elsa R.; LOPEZ de AGERO, Estela J.; LOPEZ, Francisco R.; LOPEZ, José E.; LOPEZ, Juan C.; LOPEZ, Julio M.; LOPEZ, Mirta G.; LOPEZ, Ricardo E.; LOPEZ, Rosa C.; LUNA, Juan M.; LUNA, Roberto M.; LLANOS, Antonio E.; MADRID, María E.; MARQUEZ, Damián O.; MARTIN, Julio A.; MARTINEZ, Alberto E.; MARTINEZ, Bernardino; MARTINEZ, Juan C.; MARTINEZ MORA, Luis B.; MARTINEZ, Segundo L.; MEDINA, Angel A.; MEDINA, Carlos R.; MEDINA ALBORNOZ, Manuel B.; MEDINA, Pedro A.; MEDINA, Serapio R.; MERCADO, Adela del Carmen; MERCADO, Julio C.; MERCADO, Manuel A.; MERCADO, María del Valle; MERCHAN, Roberto D.; MITROVICH de TORRES CORREA, Adriana C.; MILLAN de SOSA, Rosa L.; MOLINA, Dardo F.; MOLINA, Juana; MONASTERIO, Mario D.; MOPTY, Enrique L.; MOPTY de DJRIART, Noemí M.; MORALES, Humberto R.; MORALES MIY, María E.; MOREIRA, Víctor M.; MORENO, Miguel A.; MRAD de MEDINA, Ana M.; MURUA, Miguel A.; NARVAEZ HERRERA, Hugo A.; NAVARRO, Rodolfo C.; NIEVA, Marcos E.; NOE, Víctor J.; NUGHES, Juan A.; NÚÑEZ, Alberto A.; NÚÑEZ, Carlos O.; OJEDA SIERRA, Hugo F.; OJEDA SIERRA, José E.; OJEDA SIERRA, Luis R.; OLIVERA, Juan M.; OLIVERA de ALARCON, Virginia

R.; ORTIZ, Fidel J.; ORTIZ, Ramón A.; OSORES, Carlos R.; OVEJERO, Víctor H.; PACHECO, Fidel A.; PALACIOS de PALACIOS, Hilda I.; PALACIOS, Ricardo J.; PALAVECINO, Domingo V.; PARDOS, Héctor R.; PASTORI, Juan C.; PAZ, Antonio D.; PAZ, Raúl S.; PERALTA, Luis A.; PEREYRA, Ezequiel M.C.; PEREZ, Alicia I.; PEREZ, Marcos A.; PEREZ de AZCONA, Ana M. del C.; PISCULICHI, Ricardo A.; PISCULICHI, Rolando de J.; PLAZA, René J.; POLANCO, Roberto A.; POLI, Carlos D.; POLI, José F.; POLTI, Víctor J.; PONCE, Horacio M.; PONCE, Humberto R.; PONCE, Ine R.; PONCE, José R.; PORVEN, Segundo O.; PUENTES, Juan C.; QUIROGA de MURUA, María J.; QUINTEROS, Wenceslao; QUINTEROS de VIECHO, Rosa del C.; RAMIREZ, José A.; RAMIREZ, Noemí del V.; RAMOS, José E.; RANZONI, Alicia M. del V.; REALES, Domingo F.; REDONDO, Víctor H.; REINOSO, José A.; REYES, Manuel Z.; RIOS, Roberto; RIVADENEIRA, José F.; RIVADENEIRA, Miguel A.; RIVERO, Román P.; ROCHA, Carlos A.; RODRIGUEZ, Abraham E.; RODRIGUEZ, Ambrosio A.; RODRIGUEZ, Enrique O.; RODRIGUEZ, Guillermo B.; RODRIGUEZ, José M.; RODRIGUEZ, Juan F.; RODRIGUEZ, Pedro R.; RODRIGUEZ, Pedro P.; RODRIGUEZ, Rubén D.; ROJAS, José D.; ROJAS, Luis; ROJAS CABALLERO, Máximo; ROMANO, Benito; ROMANO, Dardo H.; ROMANO, Domingo N.; ROMANO, Horacio E.; ROMANO, Humberto; ROMERO, Jorge L.; ROMERO de MEDINA, Juana A.; ROMERO, Orlando D.; ROMERO, Raúl R.; ROMERO, Raúl R.; ROMERO, Reyes A.; ROMERO, Roberto J.; ROMERO, Rolando A.; ROMERO, Samuel G.; RONDOLETTI, Jorge O.; RONDOLETTI, Pedro; RONDOLETTI, Silvia M.; ROSALES, Francisco P.; ROSALES, Segundo P.; RUIZ, José Z.; RUIZ, Juan P.; RUIZ, Raúl R.; RUIZ, Fidelino W.; RUSSO, René; SAADE, Antonio N.; SAFAROW, Víctor H.; SALAZAR, Antonio E.; SALAZAR, Lidia F.; SALIM, Carlos J.; SALINAS, Juan M.; SANCHEZ, Enrique A.; SANCHEZ, María T.; SANCHEZ, Modesto B.; SANTILLAN, Carlos A.; SANTILLAN, Gustavo R.; SANTILLAN de DIAZ, Norma L.; SANTILLAN, Raúl C.; SCHETTINI, José P.; SCHETTINI, María del C.; SECCO, Luis R.; SERRANO, Eduardo A.; SIBANTOS, Norma D.; SIMERMAN de HERRERA, Georgina S.; SION, José J.; SOLDATI, Berta M.; SOLDATI, Luis A.; SOMAINI, Ricardo D.; SORAIRE, Armando R.; SORIA, Julio E.; SORLA, Miguel R.; SOSA de REYNAGA, Ana M.; SOSA de ALARCON, Argentina A.; SOSA, Daniel E.; SOSA, José A.; SOSA, Luis A.; SOSA de FORTI, Nélida A.; SUAREZ, Blanca C.; TAJAN, Manuel A.; TARTALO, Manuel A.; TARTALO, Rubén L.; TEJEDA de SUTER, Ana L.; TENREYRO, Juan E.; TOLEDO, María del P.C.; TORRES, Dante R.; TORRES, J.; TORRES CORREA, Ricardo G.; TREJO, Juan C.; TULA, Héctor G.; TULA, Miguel S.; TURK, Jorge E.; URUENA, Felipe A.; URUENA, Víctor O.; VACA RUBIO, Raúl A.; VALDEZ, Luis A.; VALENZUELA, Lucio R.; VALERO, Félix; VALOY de GUAGNINI, María G.; VARGAS, Crescencio; VARGAS AIGNASE, Guillermo C.; VARGAS OROSCO, Johnny; VEGA, Hugo A.; VEGA, José B.; VEGA, Julio A.; VEGA, María L.; VILTE, Marina L.; VILLADA, Carlos E.; VILLAGRA, Aldo E.; VILLAGRA, Roberto M.; VILLAL-

BA, Bernardo S.; VILLARREAL, Jorge R.; VILLARREAL, Sixto P.; VILLEGAS, Aída I.; VILLEGAS, Jorge; VISCARRA, Manuel T.; YAPUR, Eduardo E.; ZAPATA, Rubén I.; ZARATE, Ramón A.; ZURITA, Julio O.; ZURITA, María R.; ZURITA, Néstor J.A.

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS Y GREMIALES DE TUCUMAN

("CLARIN", 24.12.81)

HECTOR HIDALGO SOLA

Al llegar nuevamente la Navidad, seguimos lamentando su ausencia por la falta de resultados y de respuestas concretas a nuestras gestiones ante los ex Presidentes Jorge Rafael Videla, Roberto Eduardo Viola y otras altas autoridades.

Mantenemos la fe y la esperanza puestas en Dios y continuamos realizando todo lo que esté a nuestro alcance para lograr nuestro objetivo.

Delia García Rueda de Hidalgo Solá y sus hijos
Adriana, Fernando, Marcelo y Diego.

("LA PRENSA", 24.12.81)

LUZ Y FUERZA HARA UN HOMENAJE A OSCAR SMITH

La conducción nacional de los sindicatos de Luz y Fuerza informó que el 11 de febrero realizará un "acto de homenaje silencioso y de invocación al Altísimo por el compañero Oscar Smith, por el pronto reintegro sano y salvo al seno de su hogar y para que se realice una profunda e ineludible investigación para esclarecer este injustificado e incalificable secuestro, como el de otros compañeros de Luz y Fuerza también desaparecidos".

("LA PRENSA", 26.12.81)

GRAVE DENUNCIA: QUITAN JUGUETES A LOS HIJOS DE PRESOS POLITICOS

El Departamento Juvenil de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre denunció la conducta del personal de la cárcel de Caseros, acusándolo de haber requisado, a los hijos de los presos políticos, los regalos de Navidad que recibieran, el 25 de diciembre.

Dice el comunicado, con la firma de Jorge Steinberg y Héctor Aráoz que con motivo de las fiestas de la Navidad, se autorizó a los internos a elaborar artesanalmente pequeños regalos para sus hijos de escasa edad. Asimismo quedó permitido que serían entregados durante la visita de "contacto" autorizada para la fecha de la Navidad.

Agrega que tanto la visita como la entrega de los regalos en cuestión, se cumplió sin inconveniente alguno, pero que posteriormente, el personal de turno del establecimiento carcelario, se "dedicó a secuestrar, de manos de cada pequeño, el regalo que recibiera, dando así, motivo para escenas de llanto y desconsuelo".

("CRONICA", 28.12.81)

EN TORNO DE LA DESAPARICION DE DOS BOLIVIANOS

LA PAZ (AP). — El padre de dos bolivianos desaparecidos en la Argentina desde 1976 pidió la intervención del gobierno para que "se aclaren las circunstancias de su desaparición".

Calixto Montano Contreras expresó a los periodistas que sus hijos Félix y Gerardo Montano Carvajal desaparecieron en la Argentina poco después del golpe militar de ese año.

("LA NACION", 31.12.81)

DI PASCUALE

La comisión directiva de la Asociación de Empleados de Farmacia difundió una declaración al cumplir cinco años de la "ausencia física de nuestro secretario general, Jorge Fernando Di Pascuale" y recordó el lema del Papa Pablo VI que dice "Si es cierto que quieres la paz, defiende la vida".

("CRONICA", 31.12.81)

CONDENA PARA POLICIAS

La justicia de Tucumán condenó a prisión por apremios ilegales a tres miembros de la Unidad Regional Este.

Resultó víctima de tal proceder Alberto Adolfo Sánchez detenido por una denuncia de hurto de una bomba inyectora y al cual, según la comprobación del examen médico forense, se le había aplicado un duro castigo que determinó su internación por politraumatismos en el hospital Padilla.

("CLARIN", 2.1.82)

EXHORTACION A RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS

El obispo de Viedma, monseñor Miguel E. Hesayne, exhortó "a todos los hombres de buena voluntad—gobernantes y gobernados— a cumplir los derechos humanos en su más amplia y total escala" y elevó su "súplica reiterando el pedido de la Conferencia Episcopal Argentino sobre "desaparecidos y detenidos sin sentencia".

En su mensaje de Navidad, el prelado se pregunta si es posible que se intente conaturalizar a una sociedad en la aberración moral que sería la indiferencia de una madre frente a la suerte incierta de sus hijos y "desoír el clamor de tantas, y mas aún, al hostigar hasta con crueldad cuando reclaman su paradero o destino".

("LA NACION", 3.1.82)

MISA EN LINIERS POR DESAPARECIDOS

En una misa realizada ayer por la mañana en la iglesia de San Cayetano, en el barrio de Liniers, el religioso Humberto Bellone pidió al gobierno nacional que adopte medidas para "esclarecer la situación de las personas

desaparecidas" y para que "los detenidos sin proceso ingresen al camino de la ley". El oficio religioso se celebró sin inconvenientes con la asistencia de gran cantidad de fieles.

("CLARIN", 4.1.82)

JUDICIALES

UN HABEAS CORPUS HA SIDO DENEGADO

SAN MIGUEL DE TUCUMAN. — Un recurso de hábeas corpus en favor del estudiante Héctor Marteau, detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional desde 1974, fue denegado por la justicia federal de esta ciudad. La medida fue dispuesta por el juez Dr. René Padilla, quien señala en los considerandos que las atribuciones del Poder Ejecutivo no pueden ser revisadas judicialmente, como en el caso de esa detención.

("LA NACION", 31.12.81)

HABEAS CORPUS

SAN MIGUEL DE TUCUMAN. — El juez federal René Padilla no hizo lugar al recurso de hábeas corpus presentado en favor de un estudiante detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional desde 1974, por considerar que "las atribuciones del Poder Ejecutivo no pueden ser revisadas judicialmente" en casos como el que se estudió.

El recurso había sido planteado en favor del ex dirigente estudiantil Héctor Marteau, quien fue sumariado y procesado por las autoridades militares bajo la acusación de realizar actividades subversivas.

("DIARIO POPULAR", 2.1.82)

FUE DISPUESTA LA REINCORPORACION DE UNA DOCENTE CESANTE

La Sala en lo Contencioso Administrativo Federal No. 2 dispuso la reincorporación al cargo de jefa de trabajos prácticos de la Facultad de Medicina de Aída Chernicoff de Petrucco, que había sido dada de baja el 25 de abril de 1976 por el delegado militar en esa casa de estudios.

La docente fue encuadrada en los términos de la ley 21.274 y se la rotuló como factor real o potencial de perturbación. El fallo del tribunal de alzada es confirmatorio del dictado en primera instancia. Durante el juicio que la docente realizó en la justicia se advirtió que la medida constituyó una cesantía encubierta con una rotulación que echaba sombras sobre su honor, y en un fallo se señaló que la baja fue dictada mediante insalvable apartamiento respecto de principios y preceptos constitucionales. A lo largo de la investigación sobre los antecedentes de la docente cesanteada se advirtió que no los tenía para una calificación "oprobiosa" y se indicó que existían tres vicios en cuanto a la baja dispuesta por el interventor militar.

Estos eran violación a la Constitución Nacional, falta de causa e incumplimiento de requisitos esenciales, a la

luz del derecho positivo vigente. En ese sentido el tribunal señaló que, según reiterados antecedentes, las únicas causas que legítimamente se pueden invocar para emitir un acto de prescindibilidad son las "razones de servicio", con lo que se pone de manifiesto que la baja se dispone por motivos de interés general sin razones imputables a la interesada, cuya personalidad no aparece en modo alguno menoscabada.

("LA NACION", 10.1.82)

MADRES Y FAMILIARES

SALUDO DE FIN DE AÑO

San Juan, diciembre de 1981

A la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Hermanados en el mismo quehacer, para nosotros circunstancial; los Familiares de Detenidos-Desaparecidos de San Juan, saludamos a Uds. al finalizar un año jalonado de hitos importantes. La circunstancia temporal de vivir un drama como el nuestro, no significará que el día de mañana una vez finalizado el mismo, abandonemos las banderas en la lucha por lograr el respeto a la vida, a la libertad y a vivir sin temor.

Han sido Uds. quienes nos han transmitido esa férrea voluntad por recuperar lo perdido; vuestra lucha que es sacerdocio a la vez, no será jamás recompensada en términos de lo material.

A esa entrega que no sabe de honores ni medallas, rendimos nuestro homenaje emocionado. Nuestra modestia se inclina ante vuestra grandeza y se hace presente con una suma de dinero tal vez irrisoria, pero fruto del esfuerzo de quienes con fé los acompañamos en la maravillosa misión de exigir respeto a la dignidad del Hombre.

Saludamos respetuosamente

"Familiares de Desaparecidos-Detenidos de San Juan"

SOLICITADA

— NAVIDAD 1981 —

¿DÓNDE ESTAN?

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION.

A LA JUNTA MILITAR.

AL PODER JUDICIAL.

¡Uds. saben la verdad sobre esta desgarrante ausencia..! A quienes detentan el Poder de la Nación, pedimos un mínimo de calor humano; pedimos JUSTICIA para nuestros hijos.

"LA VERDAD, FUERZA DE LA PAZ" (Juan Pablo II)

Lista parcial de "Detenidos-DESAPARECIDOS"

Aleksoski, José David; Andreu, Edgardo Miguel; Arteta de Cassataro, Elsa Zulema; Carcedo, Gerardo Víctor; Carrá, Daniel Osvaldo; Cassataro, Héctor Daniel; Cassataro,

Eduardo Juan; Diego, Ana Teresa; Formiga, Nora Livia; Gerbiaro, Roberto Juan; Gimenez de Guido, Silvia Noemí; Guiso, Raúl Alfredo; Korsunsky, Eduardo Sergio; Koolstra, Ercilia Angela; Magaziños, Carlos Horacio; Metz, Raúl Eugenio; Miranda, Raúl; Nieto, Juan Mateo; Nocent, Elsa Alicia; Peralta de Vázquez, Alicia Nora; Pioli, Cora María; Pironi, Aldo Antonio; Piza, Liliana; Ramírez de Cassaturo, Alicia; Ricci, Eduardo Luis; Rivera, Carlos Roberto; Robert de Andreu, Norma; Romero de Metz, Graciela, Alicia; Russin, Horacio; Russo, Gerónimo; Tauro, María Graciela; Vázquez, Jorge Máximo; Sampin, Héctor Rubén.

MADRES de la zona de Bahía Blanca:

Esta solicitada fue costada por los familiares y amigos.

("CLARIN", 24.12.82)

FELIZ NAVIDAD... en cautiverio

Martín Ramón y Horacio Ramón, DETENIDOS-DESAPARECIDOS (el 20.1.77 y el 19.9.77), estén donde estén les deseamos una Feliz Navidad al igual que a millares de DETENIDOS-DESAPARECIDOS en la Argentina.

Nos valemos de esta forma de comunicarnos con Uds. ante SILENCIO de las autoridades.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981.

Edmundo Ramón Landín
L.E. 3.230.256

María Elisa Hachmann de Landín
L.C. 1.641.214

("LA PRENSA", 23.12.81)

24 de diciembre

NACE EL MESIAS

JESUS NIÑO, SEÑOR:
TU QUE SUFRISTE PERSECUCION,

HAZ QUE TU LUZ SE DERRAME SOBRE LOS NIÑOS
DESAPARECIDOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
DESDE 1976, PARA QUE SEAN DEVUELTOS A SUS
LEGITIMAS FAMILIAS.

Abuelas de Plaza de Mayo

Por las abuelas firman:

Raquel R. de Marizcurrena — L.C. No. 3.250.062.
Elba R. Montiveros Urquiza de Ford — DNI. 0.322.942.
Enriqueta E. Barnes de Carlotto — DNI. No. 3.102.995.
María Isabel Ch. de Mariani — LC. No. 8.319.685.
María Magdalena Campañaro de Cena — DNI. 3.139.076
Clara Jurado — DNI. No. 0.513.754.
Mirta Acuña de Baravalle — DNI. No. 0.302.436.
Auxiliadora Delia J. Penela — LC. No. 1.087.941.
Delia C. Giovanola de Califano — LC. No. 1.012.247.
Ernesta L. O. de Quintela — CI. No. 2.050.508.
Beatriz H.C. Alcardi de Neuhaus — LC. No. 0.061.571.

("LA PRENSA", 24.12.81)

A CAUSA DE LA SITUACION DE MILLARES DE *DETENIDOS-DESAPARECIDOS*

LOS FIRMANTES, CONSIDERANDO:

- 1 - La particular situación en que viven los familiares de millares de Detenidos-Desaparecidos por razones políticas y sindicales, que fueron arrancados inermes de sus casas, de sus lugares de trabajo o de estudio o de la vía pública;
- 2 - La absoluta responsabilidad que el Gobierno mismo ha asumido con respecto a tales hechos;
- 3 - La exigencia, por parte del Gobierno, de que el pueblo —incluidos los familiares de los "Desaparecidos"— acepte como un hecho legítimo la existencia de los "Detenidos-Desaparecidos" y hasta la muerte presunta de los mismos;
- 4 - Que para concurrir al "Diálogo político" las autoridades argentinas determinan que se convaliden todos los actos represivos cometidos durante los cinco últimos años en nombre de la "Seguridad nacional";

DECLARAN:

Que ante hechos incompatibles con las más elementales normas humanitarias y legales establecidas por la Constitución Nacional Argentina;

el silencio resulta inaceptable para una sociedad democrática y es rechazado por la conciencia ética universal;

SOLICITAN:

**QUE EL GOBIERNO PUBLIQUE LA LISTA COMPLETA DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS Y,
QUE DECLARE EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRAN DETENIDOS.**

FIRMANTES:

GIOVANNI SPADOLINI - S.RIO. GRAL. DEL PARTIDO REPUBLICANO ITALIANO.
FLAMINIO PICCOLI - S.RIO. GRAL. DEMOCRACIA CRISTIANA.
ENRICO BERLINGUER - S.RIO. GRAL. PARTIDO COMUNISTA ITALIANO.
BETTINO CRAXI - S.RIO. GRAL. PARTIDO SOCIALISTA ITALIANO.
PIETRO LONGO - S.RIO. GRAL. PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO ITALIANO.
VALERIO ZANONE - S.RIO. GRAL. PARTIDO LIBERAL ITALIANO.
GIUSEPPE RIPPA - S.RIO. NACIONAL PARTIDO RADICAL LUCIO MAGRI - S.RIO. NACIONAL PARTIDO P.D.U.P.
GUIDO POLLICE, EMILIO MOLINARI Y MASSIMO GORLA - DIRECCION NACIONAL DE LA DEMOCRACIA PROLETARIA.
PIERRE CARNITI - S.RIO. GRAL. C.I.S.L.
GIORGIO BENVENUTO - S.RIO. GENERAL U.I.L.
LUIGI PETROSELLI - INTENDENTE DE ROMA.
ALBERTO BENZONI - VICE INTENDENTE DE ROMA.

SIGUEN CENTENARES DE FIRMAS DE SENADORES, DIPUTADOS Y PERSONALIDADES

**AL PUEBLO ARGENTINO
PARA COMPARTIR EL PAN Y LA LIBERTAD**

Al recibir el Premio Nobel, afirmé que ponía mi trabajo al servicio de la paz y la reconciliación de los argentinos, que pretendía colaborar en el logro de la liberación de nuestro pueblo y en la instauración de la justicia, única garantía para alcanzar la verdadera paz que nuestros hijos reclaman y necesitan.

Hoy quiero reafirmar el compromiso contraído, y al vivir con sincera preocupación la complejidad de los problemas que nuestra realidad presenta, hacer llegar un mensaje de esperanza a todos los hombres de buena voluntad, a todos aquellos que en las más diversas posiciones y situaciones trabajan, luchan y sufren; a aquellos que esperan la presencia, en nuestra patria, de un orden político más cristiano.

Concluye un año sombrío para nuestro Pueblo.

Desde distintos ángulos de la vida nacional se han escuchado voces que de una y otra forma han cuestionado la situación existente y han postulado alternativas de solución. Sin embargo, reafirmando una posición de absoluta insensibilidad respecto a los reclamos populares se insiste, desde el plano oficial, en la profundización del auto-denominado Proceso de Reorganización Nacional, lo cual en otras palabras, significa persistir en el intento de transformar las bases materiales de nuestra sociedad con el objeto de imposibilitar el gobierno de las mayorías nacionales, y por ende de evitar un desarrollo, para nuestro país, fundado en la justicia social y en la participación.

Se ha señalado, desde la más alta autoridad del Estado, que ha llegado el momento de pasar a la acción. Podría decirse, con sólo observar el deterioro en que se encuentra nuestra Nación, que no es justamente acción lo que le ha faltado a este Proceso; quizá convenga preguntarse acerca del modo y de los objetivos que condujeron las acciones realizadas. En este sentido, resulta claro que desde 1976 a esta fecha, las Fuerzas Armadas no han roto, sino justamente reafirmado, su acuerdo tácito con aquellas minorías presentes en nuestro país y claramente vinculadas a intereses extra nacionales.

Es obvio que las Fuerzas Armadas tienen un papel asignado en el futuro institucional de nuestra patria, pero es cierto también que esto solo será posible, en tanto restauren su alianza con el pueblo, se pongan a su servicio y demuestren una clara definición respecto a la necesaria vigencia de la Soberanía Popular y de un desarrollo nacional para nuestro país.

Con el actual proceso, con las actuales políticas y los actuales objetivos no existe alianza posible desde el campo popular.

Nuestros actuales gobernantes necesitan de una profunda reflexión que priorice el respeto por la persona humana y por los derechos inalienables de nuestro pueblo.

Deben alejar de su análisis aquellas doctrinas, que por su propia lógica interna tienden a desplazar al hombre de su

esquema de pensamiento, y que coadyuvar, con sus medidas prácticas, al mantenimiento de las situaciones de injusticia que caracterizan la realidad de nuestra sociedad. Me refiero concretamente al predominio que el pensamiento liberal ha mantenido en nuestro país durante los últimos años.

El documento "Iglesia y Comunidad Nacional", emitido por nuestra Conferencia Episcopal y el texto lanzado a la opinión pública nacional por la Multipartidaria, definen los elementos rectores cuya profundización, harían posible una salida acorde con las necesidades de nuestro pueblo. Se ha señalado con claridad cuál es el camino a seguir: el restablecimiento inmediato del Estado de Derecho, la vigencia de las instituciones democráticas y el pleno ejercicio de nuestra Constitución Nacional.

Los argentinos estamos frente al desafío de lograr la Paz y la Reconciliación, a través de la verdad y la Justicia sin odios ni rencores, pero con la firmeza y el coraje necesarios de rescatar el derecho que nos pertenece, compartiendo el pan y la Libertad con nuestros hermanos.

Para que el pan no falte en ningún hogar argentino; para que se traduzca en trabajo, en medios para la salud, la educación, la vivienda y todo aquello que hace digna la vida de la persona humana.

Para que la libertad, don preciado que Dios dió a toda persona, se traduzca en la libertad de los prisioneros políticos.

Para que termine esta angustiosa y desgarrante situación que expresan los miles de desaparecidos que hoy agravan la conciencia ética de nuestro pueblo. Situación ésta que alcanza al grado sumo de la injusticia y la barbarie cuando debe reconocerse que continúan desaparecidos niños de corta edad sobre los cuales tampoco se ha brindado ninguna clase de respuesta oficial.

Para que los derechos de nuestro pueblo no se vean nuevamente ultrajados por el inútil derramamiento de sangre, ya sea debido a la irrupción de conflictos limítrofes que poco tienen que ver con la defensa de la soberanía nacional o con la intervención absurda en otros países latinoamericanos o del mundo que no necesitan justamente de tutelajes militares, sino fundamentalmente, de la vigencia irrestricta de la autodeterminación de los pueblos.

Para que se restauren, de manera inmediata, las libertades políticas y sindicales, elementos centrales para la participación de la ciudadanía en la búsqueda del bien común.

La inseguridad popular, es el correlato palpable de este régimen que ha hecho supuestamente, un culto de la "seguridad".

El destino de la patria se encuentra con la indiferencia de sus habitantes, que se saben ajenos a las decisiones que se manejan en los estrados oficiales.

Son depositarios de la frustración de un pueblo y quizás hasta responsables de incubar el odio al anular las esperanzas de un futuro mejor.

En suma, hoy, los gobernantes deberán escuchar el clamor del pueblo. De lo contrario serán los únicos y eter-

nos responsables de que el aislamiento en que están sumidos actualmente, se transforme en enfrentamiento.

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980, Coordinador General del Servicio Paz y Justicia en América Latina.

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD

DENUNCIOSE EL ACCIONAR POLICIAL EN LA SEDE SOCIAL DE FERRO C. OESTE

Asociados del Club Ferro Carril Oeste denunciaron una acción policial efectuada en dependencias de la sede social de la entidad, ubicada en la calle Cucha Cucha entre Avellaneda y Bogotá, donde una vez terminado el encuentro de fútbol entre el equipo local y River Plate y según sus manifestaciones—agentes del Cuerpo Guardia Infantería ingresaron a ella, maltratando a asociados y provocando destrozos en la confitería.

("LA PRENSA", 22.12.81)

AMENAZAS

El secretario político del Consejo Nacional Justicialista, Herminio Iglesias, denunció ayer haber sido amenazado de muerte por un grupo armado que la semana pasada requisó su domicilio particular de Wilde, en la zona Sur del Gran Buenos Aires.

El dirigente peronista y ex intendente de Avellaneda relató que "unas 10 personas fuertemente armadas se presentaron el miércoles pasado, a eso de las 5 de la tarde, en mi casa, en momentos en que sólo se encontraban mi hijo, de 12 años, y una mujer que hace la limpieza".

"A los dos los encerraron en el baño diciéndoles que me iban a matar por mi actividad política de crítica al gobierno y luego revisaron todo mi hogar, pero se fueron sin llevarse absolutamente nada. Así que no entraron con el propósito de robar", añadió.

("DIARIO POPULAR", 30.12.81)

EDUCACION

DIFICULTADES EN EL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

En la sede del Fondo Nacional de las Artes se llevó a cabo una conferencia de prensa. El presidente del mismo Oscar Magdalena, señaló que el ente que "fue una originalidad argentina, el primero de su género en el mundo, ha ido poco a poco deteriorándose y reduciendo su radio de acción, disminuyendo el apoyo a las artes, previsto en su objeto".

Seguidamente explicó que al principio tenía su financiación propia como organismo autárquico pero, al quitársele paulatinamente cada uno de los ítem que lo financiaban, tuvo que recurrir en los últimos años para com-

pletar sus "magros planes de apoyo y fomento a la cultura, al Tesoro Nacional lo que le creó una dependencia que limita su accionar".

("CLARIN", 22.12.81)

CONVOCAN A UN CONGRESO NACIONAL PARA DEBATIR TEMAS DE EDUCACION

La Comisión Nacional Pro Debate Sobre Educación afirmó que la necesidad de una ley general de educación no admite que esa norma sea sancionada "sin la elaboración previa de un anteproyecto nacional, fruto del diálogo pluralista; sin la vigencia de las libertades para asegurar ese debate público; sin la existencia de canales idóneos de expresión y sin asegurar el respeto por las conclusiones a que se arribe".

La declaración de la entidad surgió del debate realizado en una reunión plenaria efectuada en la Universidad del Museo Social Argentino, para convocar a un congreso nacional sobre la educación.

La educación —sostiene la entidad— no es patrimonio de pedagogos y funcionarios sino un problema de toda la comunidad y por eso debe ser resuelto con su activa participación. Finalmente la entidad convocó a los distintos sectores de la ciudadanía a participar del próximo Congreso Nacional sobre Educación y a incorporarse a esa comisión nacional. La convocatoria al congreso se efectúa —según se informó— para conmemorar el centenario del Congreso Pedagógico de 1882, de cuyos debates surgió la ley general de educación 1420.

("LA PRENSA", 28.12.81)

LIBERTAD SINDICAL

UNA REPRESION INCONCEBIBLE

Rosario, 23 (De nuestro corresponsal).— La Confederación General del Trabajo se vio impedida de efectuar una entrega masiva de pan dulce y sidra a obreros sin ocupación o suspendidos actualmente en sus tareas, debido a que la policía comunicó a los dirigentes cegetistas que tal distribución de alimentos "no estaba autorizada". El reparto de sidra y pan dulce iba a efectuarse en el local de la Sociedad de Panaderos de Rosario, donde ya 2.000 trabajadores se habían inscripto para retirarlos.

Ante la prohibición, la Confederación General del Trabajo resolvió trasladar la sidra y el pan dulce a la Iglesia de San Antonio de Padua, donde iban a ser distribuidos a partir de hoy, entre los obreros más necesitados.

La decisión de la autoridad policial, en el sentido de prohibir la distribución de pan dulce y sidra en vísperas de las fiestas de fin de año, ha merecido diversas críticas, ya que —señalóse— nada justifica una medida semejante.

("CRONICA", 23.12.81)

TACCONE HABLO CON TODO

El dirigente Juan José Taccone, de Luz y Fuerza, declaró que "es una mentira" que haya sindicatos interve-

nidos y otros no intervenidos, porque "todos están intervenidos".

"Unos con los propios dirigentes sindicales que estaban y otros con interventores militares —afirmó—, todo el movimiento obrero está intervenido porque yo soy interventor de mi gremio y me tiene que renovar el mandato no mis compañeros sino el Ministerio de Trabajo".

"A mi sindicato —agregó luego Taccone— le modifican el convenio y sale a la resistencia. El gremio se jugó con todo. Y qué le costó? Smith secuestrado hace cinco años. Y a él no lo pueden acusar ni de subversivo, ni de ladrón, ni de nada".

Cuando se le preguntó si Oscar Smith está muerto, Taccone respondió: "Mientras el gobierno no determine esta situación, para mí está vivo; creo que el gobierno tiene la responsabilidad de este proceso; entonces no sé yo quien diga que Smith está muerto, ni que los desaparecidos son muertos".

("DIARIO POPULAR", 30.12.81)

DERECHO A LA PAZ

BEAGLE: MISA POR LA PAZ

Fue concelebrada por Calabresi, Novak y Goñi

LA PLATA. "En todos los tiempos hubo guerras, pero es en este momento donde existe mayor conciencia de la necesidad de la paz", expresó ayer el nuncio apostólico, monseñor Ubaldo Calabresi, momentos antes de ingresar a la iglesia Nuestra Señora de Itatí, donde ayer concelebró una misa por el éxito de la mediación papal en el diferendo con Chile y por la paz en todo el mundo.

("DIARIO POPULAR", 4.1.82)

ESTADO DE DERECHO

POLITICAS

Dirigentes de la Quinta Sección Electoral de Buenos Aires del Movimiento Nacional Justicialista, tras reunirse en la ciudad de Dolores, dieron a conocer una declaración sobre su partido y la grave situación por la que atraviesa el país. En ella dice que "las legítimas autoridades del Partido deberán surgir del voto secreto y libre del afiliado. Hay que seguir bregando para que la Argentina retorne en el plazo más inmediato al estado de derecho y a la vigencia de la Constitución Nacional. El reconocimiento de la soberanía popular debe concretarse en la perentoria convocatoria a elecciones de autoridades nacionales, provinciales y municipales."

("LA RAZON", 22.12.81)

COMUNICADO DE DIRIGENTES POLITICOS DE ESTA CAPITAL

Dirigentes políticos de esta capital dieron un comuni-

cado con motivo de la finalización del año 1981, "signado —afirman— por un constante deterioro de las instituciones democráticas, republicanas y municipales.

"El año que termina —prosигuen— ha puesto a prueba la capacidad de supervivencia del pueblo argentino, duramente golpeado por las consecuencias políticas y económicas de la crisis nacida en la soledad del poder de facto. Hoy más que nunca somos conscientes de las angustias del presente y de la necesidad de revertir el estado de desastre generalizado con la participación activa del pueblo".

También agregan que el gobierno del municipio no ha sido ajeno a las causas de la crisis, sino que "las agravó aún más, por el ejercicio soberbio del poder y el uso arbitrario de los dineros de la comunidad".

Exigen después, "recogiendo el reclamo popular", el inmediato "retorno a la soberanía popular", mediante el llamado irrestricto a elecciones generales en todo el país, "incluyendo la elección directa del intendente de la ciudad de Buenos Aires".

Firman el comunicado por el partido justicialista, Mario Rubén González, Francisco Grillo, Salvador Timpanaro, Néstor Urresti; partido Demócrata Cristiano, Guillermo Frugoni Rey y Ángel Bruno; partido Socialista Popular, Santos Russomano, Daniel Bilbao y Santiago Clordia; partido Intransigente, Raúl Rabanaque Caballero, Juan Carlos Villalba, Juan Carlos Crivaro y Juan Miguel Tacchini; partido Comunista, Antonio Martinovich, José Manzanelli y Alberto Méndez; Partido Conservador Popular, Carlos M. Miguens, Carlos von Ifflinger; partido Socialista Unificado, Héctor Borawski, Carlos Pérez, María Luisa Solozábal y Francisco Fontana; Confederación Socialista Argentina, Roberto Cambell y Héctor Polino; Movimiento Progresista, Francisco Acuña y Santiago Barberis.

("LA PRENSA", 26.12.81)

● "CON CAMBIOS DE HOMBRES NO SE SOLUCIONA EL DESASTRE NACIONAL"

CORDOBA, 27 (De nuestro corresponsal).— "La imperiosa necesidad de volver al estado de derecho" reclamó en una crítica declaración, hecha pública aquí, el Comité Provincial del Partido Intransigente.

El escrito, que lleva la firma del presidente del comité el doctor Albino Serafín, sostuvo que "el pueblo, en sus múltiples expresiones, ha declarado la imperiosa necesidad de volver al estado de derecho y a la vuelta a sus funciones específicas de los actores de este drama sin precedentes".

("CRONICA", 28.12.81)

● DURA CRITICA DEMOCRISTIANA

El co-secretario general del recientemente unificado Partido Demócrata Cristiano (PDC), Carlos Auyero, criticó ayer severamente al nuevo elenco gubernamental y se pronunció por la movilización de todos los sectores populares para recuperar la plena vigencia de la Constitución Nacional y del Estado de derecho.

("CRONICA", 30.12.81)

DIJO ILLIA QUE EL PAIS "VIVE EN LA ILEGALIDAD"

"La Argentina vive actualmente en la ilegalidad" afirmó el doctor Arturo Humberto Illia, ex presidente de la Nación entre los años 1963 y 1966.

Estado de derecho

Indicó que "es necesario la restitución de un estado de derecho a una República que vive en la ilegalidad", y que la "cesación inmediata del estado de sitio es otro de los temas que consideramos de imprescindible aplicación como también lo es el levantamiento de todas las medidas que restrinjan los deberes y derechos de los argentinos y el tomar todas las recaudas necesarios para que el país vuelva a vivir en una plena democracia, basada en la Constitución Nacional".

("CRONICA", 31.12.81)

● PIDE EL LANZAMIENTO DE UN CRONOGRAMA POLITICO LA CGT

La CGT dio a conocer un documento denominado "memoria del periodo 1980-81" en cuya parte final propone que "el punto de partida debe ser el lanzamiento de un cronograma político que culmine con el restablecimiento de un gobierno elegido libremente por el pueblo, sin demoras, exclusiones o rectorías, según lo establece la Constitución Nacional".

... "Levantando el estado de sitio y toda la legislación represiva vigente, poner en libertad a los detenidos por razones políticas y gremiales, así como también ofrecer la clarificación definitiva sobre el problema de los desaparecidos".

El estado de derecho

Después de señalar que se trata de medidas "que conlleven al estado de derecho y a la garantía de libertad de acción a partidos políticos y organizaciones gremiales, canales naturales de expresión en el seno de nuestra sociedad".

("LA PRENSA", 3.1.82)

● LOS JOVENES RADICALES AÑORAN LA CONSTITUCION

MENDOZA, 6 (De nuestro corresponsal).— El Comité Provincial de la Juventud de la Unión Cívica Radical emitió un documento en el que se destaca que "debemos retornar cuanto antes a la Constitución, con hábitos y virtudes cívicas, para hacer de la Argentina el país de nuestros fundadores".

("CRONICA", 7.1.82)

● ROTUNDA OPINION FEMENINA: SE PROFUNDIZA LA CRISIS

El nucleamiento de mujeres políticas, que integran dirigentes de 8 partidos políticos, se pronunció ayer contra las medidas y proyectos económicos anunciados recién

temente por el ministro Roberto Alemann y reiteró sus reclamos para que se convoque a elecciones generales libres sin proscripciones ni limitaciones.

"Debe sumarse la violación de los derechos humanos con millares de muertos y desaparecidos, entre ellos, mujeres embarazadas y de cuyos hijos, nacidos en cautiverio se desconoce el paradero" dice la nota que firman dirigentes de los partidos Peronistas, Radical, Intransigente, Demócrata Cristiano, Conservador Popular, Comunista, Socialista Popular y Demócrata Progresista.

("CRONICA", 8.1.82)

LOS SOCIALISTAS ABOGAN POR UN COMPROMISO DE REVISION

El Comité Nacional de la Confederación Socialista Argentina (CSA) abogó ayer por un compromiso público de todos los partidos políticos para rever en el próximo gobierno constitucional todo lo actuado por el Proceso de Reorganización Nacional que *"haya afectado los intereses populares y del país"*.

La CSA reclama luego *"ante la grave emergencia nacional"* la inmediata vigencia de la Constitución Nacional y del Estado de Derecho y el llamado a elecciones generales para *"devolver la soberanía al pueblo"*, además de medidas para mejorar el salario real y el nivel ocupacional y *"el respeto irrestricto de los derechos humanos"*.

Auspicia, finalmente, la *"formación de un compromiso público de los partidos políticos de propiciar la derogación lisa y llana de toda resolución, decreto o ley que durante el lapso de no vigencia de la Constitución haya afectado los intereses populares y del país, que deberá efectivizarse cuando el pueblo recupere las instituciones democráticas"*.

("CRONICA", 12.1.82)

ESTADO DE DERECHO

TUCUMAN, 15 (De nuestro corresponsal).— La CGT regional local reclamó el *"retorno al estado de derecho"* y manifestó su rechazo *"a la política económica-social del gobierno de las Fuerzas Armadas"*.

En el documento emitido se propicia asimismo una iniciativa conjunta entre trabajadores y empresarios *"para desalentar en forma efectiva a quienes pretenden hacer de Tucumán la tierra de nadie y el paraíso de la desocupación"*.

("CRONICA", 15.1.82)

DERECHO DE REUNION

REUNION POLITICA: VARIOS PRESOS

Esta madrugada a la 1 se llevó a cabo un procedimiento policial interrumpiendo una velada de fin de año del Ateneo Arturo Jauretche en su local de Maipú 62. Efectivos de uniforme y fuertemente armados penetraron en las dependencias del Ateneo y, aunque ya la mayoría de los asistentes al encuentro (entre los que figuraron los in-

telectuales peronistas Fermín Chávez y Ernesto Goldar, los dirigentes socialistas Ernesto Jaimovich, Emilio Corbiere y Simón Lázara, el demócrata cristiano Angel Bruno, los fipistas Norberto Acerbi y Miguel Rodas y el historiador Norberto Galasso) ya se habían retirado dado lo avanzado de la hora, quedaban en el local 30 personas que fueron conducidas bajo severa custodia en un colectivo hasta la comisaría 1a.

("CRONICA" 23.12.81)

LIBERTAD DE EXPRESION

PROHIBEN UNA ASAMBLEA DEL EMPRESARIADO EN SANTA FE

VENADO TUERTO (Enviado especial). — Por no contar con autorización policial no pudo realizarse ayer la reunión organizada por los centros comerciales e industriales nucleados en las uniones comercial e industrial de Santa Fe, que debía concretarse en el centro respectivo de la ciudad de Venado Tuerto.

A medida que iban llegando al lugar los distintos representantes de la provincia se les informaba de la prohibición, lo que impidió incluso abrir las puertas del local. Posteriormente los principales dirigentes realizaron una improvisada reunión en un bar de las afueras de la ciudad analizando la situación y aprobando el comunicado que repudia la prohibición. Asimismo los dirigentes de la Unión Industrial Enrique Tanzi, y la Unión Comercial, Leonardo Tocco, junto con el dirigente de la Unión Industrial, José Censabella, se apersonaron en la sede policial de Venado Tuerto, donde dejaron establecida la protesta por la prohibición.

("CLARIN", 22.11.81)

PROHIBEN A BORGES

Por segunda vez fue prohibida, para ser exhibida en nuestro país *"La Intrusa"*, película del director argentino Carlos Hugo Christensen, basada en el cuento homónimo de Jorge Luis Borges, que cuenta con música de Astor Piazzolla.

"La Intrusa" fue estrenada con gran repercusión de público en Brasil, obteniendo muchos elogios en el Festival de Gramado y también fue muy bien acogida en Canadá. La película fue filmada en Uruguayana, entre 1978 y 1979, con guión del mismo Christensen y diálogos a cargo de Orígenes Lessa y Ubirajara Raffo Constant. En cuanto al elenco, el mismo está integrado por actores brasileños entre los que se destacan María Zilda, José de Abreu y Arlindo Barreto.

Las críticas por lo general fueron elogiosas... Quienes el año pasado asistieron a la función privada que se realizó en la Argentina para ver *"La Intrusa"*, alabaron el trabajo del director argentino, que no puede ver aún satisfecho su deseo de que el film pueda ser visto y juzgado por el público de nuestro país.

("DIARIO POPULAR" 22.11.81)

LA POLICIA PROHIBIO UN CONGRESO NACIONAL DE JUBILADOS

En virtud de expresas "órdenes de la superioridad", efectivos de la Policía Federal prohibieron ayer la realización del XII Congreso Anual de la Mesa Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados de la República Argentina, e invitaron a los aproximadamente dos mil representantes de la clase pasiva que iban a participar del encuentro "a retirarse en forma pacífica".

Otra prohibición

Por otra parte, la Policía Federal informó que no ha sido autorizado el acto programado para el viernes próximo, en Tucumán 1660, por la Unión Agrupaciones de Jubilados Municipales "La Unión".

("CRONICA", 8.12.81)

IMPIDIERON A MENEM HABLAR SOBRE EL FUTURO DE LA "LINEA NACIONAL"

LA PLATA, 8 (De nuestro corresponsal).— Mediante un comunicado de prensa, el Ateneo Cultural Justicialista "doctor Ramón Carrillo" de Rafael Calzada, ha dado a conocer los motivos que obligaron a suspender la conferencia que había sido programada para el día 4 del corriente, durante la cual el doctor Carlos Saúl Menem iba a referirse al tema "La Línea Nacional y su perspectiva futura". La conferencia —se explica— se suspendió ante una intimación policial que obligó a abandonar la sala de reuniones a las 400 personas que se habían congregado en ella. Los efectivos policiales obraron en virtud de una prohibición decretada por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

("CRONICA", 9.12.81)

EL MENSAJE DE "HOLOCAUSTO"

La exhibición de *Holocausto* le hizo un enorme bien a la Argentina. No importa si llegó con demora: siempre es tiempo de recordar la barbarie nazi...

...Lo cierto es que el nazismo —una simple banda de orates en la década del 20— creció y obtuvo el mando en 1933 gracias al apoyo de industriales, latifundistas y militares, deseosos de contar con quien los desembarazara de la molesta democracia y los partidos de izquierda...

Más de once millones de personas —de las cuales, seis millones eran israelitas— fueron muertas en los campos de concentración desde 1934 a 1944, ya en las cámaras de gas, ya ante los pelotones de fusilamiento y al borde de las fosas que ellas mismas cavaban, ya en las salas de tortura, ya de inanición y falta de cuidados médicos. *Holocausto* mira hacia tanta brutalidad, pero también mira hacia sus autores y ejecutores, antiguos delincuentes, antiguos infames, modernos advenedizos, modernos crápu-las, la hez de la Tierra unida, por voluntad o conveniencia, detrás de las peores consignas.

Es que si el delirio de los campos nazis llama —y seguirá llamando— la atención horrorizada del mundo democrático, también la llaman —y la seguirán llamando— sus inventores, esa vasta asociación de criminales empederni-

dos, y cobardes, principalmente cobardes, hondamente cobardes. Como sus discípulos y herederos.

("DIARIO POPULAR", 22.12.81)

DOCUMENTO CONTRA LA CENSURA

Un grupo de narradores de la llamada Generación del '70 afirma en un pronunciamiento que la "censura es la parte visible de un proceso más vasto: la represión social, la coerción ejercida sobre la cultura en su concepción más amplia".

Afirma la declaración que, en ese marco, la censura "posterga la discusión de las grandes cuestiones nacionales o impide, por ejemplo, la clarificación del problema de los desaparecidos".

El documento, titulado Situación del escritor en esta etapa de la actualidad en la Argentina, lleva las firmas, entre otros, de Eduardo Belgrano Rawson, Enrique Medina, Juan Carlos Martini Real, Rodolfo Rabanal, Héctor Lastra, May Lorenzo Alcalá, Hugo Corra, Reina Koffé, Marcelo Pichón Riviere, Ana María Shua, Fernando Sánchez Sorondo, Antonio Brailovsky, Francisco Muñoz y Lilian Heer.

Por su parte, los escritores Ernesto Sábato, María Grana y Alberto Vanasco, entre otros, no enrolados en la denominada Generación del '70, adhirieron a lo expresado por los jóvenes narradores, avalando con su firma la declaración.

Los narradores firmantes del pronunciamiento afirman que han sufrido y padecen "las secuelas de épocas de violencia que aún no ha cedido a la plena vigencia del estado de derecho, a la libertad de pensar y expresarse sin restricciones, condición esencial de la dinámica y el avance del pensamiento...".

("CLARIN", 23.12.81)

DEMOROSE A UN GRUPO DE NIÑOS CANTORES EN LA COMISARIA Ira.

Durante casi dos horas, un grupo de 13 menores, seis mujeres y siete varones, que estaban acompañados por dos personas mayores, todos pertenecientes a la parroquia San Gabriel de la Dolorosa, de Vicente López, estuvieron demorados en la sección primera de la Policía Federal, dado que según indicó esa repartición, se hallaban cantando villancicos navideños en la calle Florida, sin poseer el permiso correspondiente.

("LA PRENSA", 26.12.81)

RECLAMOS Y OPINIONES ACERCA DE LA CENSURA

Las entidades que integran la Comisión Intersocietaria contra la Censura "sienten la obligación —expresase en una declaración— de denunciar nuevamente las diversas formas de censura —promotora, a la vez, de autocensura— que desnaturalizan la creación literaria y artística y vulneran derechos esenciales del creador".

La declaración está firmada por Dardo Cúneo, de la

sociedad Argentina de Escritores; Raúl Lozza, de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos; René Mujica, por los Directores Argentinos Cinematográficos, y José Isaacson, en nombre del PEN Club.

Expresase en la nota que *"las distintas interferencias con que se pretende modificar, tergiversar y aún hacer desaparecer su obra no son, por cierto nuevas: muchos de los libros y obras fundamentales del arte en que se afirma nuestra civilización occidental han sido, en algún momento, afectadas por censuras que pretendieron anular sus méritos y mensajes. El terminante juicio que depara el curso de la historia ha evidenciado su inutilidad"*.

"Toda limitación a la libertad de creación está vinculada tanto a la supervivencia de totalitarismos como a la penosa incapacidad de los censores para asumir la polémica, la crítica, la emulación. En una sociedad democrática, el libre debate de las opiniones es el juez adecuado para determinar la índole de una obra, sin que ello signifique prerrogativas para censurarla y mucho menos prohibirla".

Fieles a este principio y ante las insistentes manifestaciones de censura —incluso previa—, que cercenan la libertad de expresión, las instituciones firmantes exhortan a los poderes del Estado a disponer medidas efectivas que la destierren de nuestra vida pública.

("LA NACION", 30.12.81)

CAMBALACHE Y UNA BUENA TERAPIA

Se alertó desde estas páginas, hace unos meses, que habría vigente una flamígera y fantasmal veda a la edición y difusión de ciertos temas musicales. Y el alerta sobre tan desafinada decisión, que tan triste —o risiblemente— sonó, parece no haber caído en saco roto.

La falta de una desmentida clara o de una confirmación sobre la vigencia de esa comentada prohibición habría originado la presentación de una denuncia ante la Justicia en lo Criminal y Correccional Federal contra las autoridades del Comité Federal de Radiodifusión por abuso de autoridad.

La denuncia, efectuada al parecer por un juez, se radicó ante el juzgado federal a cargo del doctor Fernando Zavalía, Secretaría del doctor Diego Nicholson.

Prudentemente este magistrado requirió del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) información sobre la veracidad de la existencia de las "listas negras" —o blancas o corcheas—.

Y, según ha llegado a conocimiento de este columnista, el presidente del citado comité —que necesitó un segundo reclamo del juez para responder—, general de brigada (R) Rodolfo Feroglio, habría puesto en conocimiento de la Justicia que el "organismo no hace llegar listas de cantables (sic) a las empresas discográficas y principales centros de distribución por no ser de su competencia".

Nos preguntamos con cierta alarma si tal emisión de listas no será de la competencia de algún otro "ente censoro"...

También habría informado el COMFER que en él "no

existe ninguna lista de autores prohibidos". Mas, luego de tanta liberalidad, resulta que "en aquellos casos en que la letra de un tema musical se considera inapta para ser emitida por los servicios de radiodifusión, por no adecuarse a los principios básicos establecidos por la Ley No. 22.285, se comunica esa disposición exclusivamente a las emisoras de radio y televisión del país".

Bueno, sería de alta salubridad que los radioescuchas y televidentes tuvieran conocimientos de quién o quiénes han sido investidos de la olímpica tarea de seleccionar qué es lo que se puede escuchar y qué no".

En fin, como la Justicia tiene que ver con la cultura en cuanto, dentro de su especificidad, la integra, cabe esperar que algún freno ponga —en cuanto a ella se recurra, como única instancia subsistente— a este brumoso, lento e inaceptable suicidio al que, en algunos aspectos —no pocos— los argentinos parecemos estar siendo conducidos.

La noticia con que se inicia este comentario parece querer mostrar síntomas de una buena y oportuna terapia.

Por Martín Arisbán
("CLARIN", 13.1.82)

DERECHO A LA VIVIENDA

RESPALDO A 20 MIL PERSONAS SIN HOGAR

Un documento respaldando la actitud de veinte mil personas sin hogar que, desde hace algunas semanas, han comenzado a erigir precarias viviendas sobre tierras desocupadas en los barrios de San Francisco Solano y Rafael Calzada de los partidos de Quilmes y Almirante Brown, respectivamente, dieron a conocer ayer un grupo de dirigentes políticos y gremiales e intelectuales.

Suscriben, entre otros, el petitorio, Adolfo Pérez Esquivel, Fermín Chávez, José María Rosa, José María Castañeira de Dios, Angel F. Robledo, Raúl Alfonsín, Oscar Alende, Augusto Conte Mc Donell, Saúl Ubaldini, Andrés Framini y Miguel Unamuno.

("CLARIN", 24.12.81)

FALTA AGUA: INCIDENTES Y DETENIDOS

CORDOBA, 29 (De nuestro corresponsal). — Alrededor de diez personas permanecían detenidas luego de que protagonizaran incidentes con la policía durante una manifestación de protesta por la falta de agua potable en algunos barrios de esta capital.

("CRONICA" 29.12.81)

POCOS SERVICIOS Y, A VECES, NINGUNO

Al iniciarse en nuestra ciudad, a mediados del mes anterior, las Jornadas sobre la Situación Laboral de los Arquitectos, uno de los participantes en la reunión estimó que el déficit habitacional en el país llega a 2.300.000 unidades. Semejante cifra mide la magnitud de uno de

los problemas más dramáticos de estos últimos cuarenta años, porque su gravedad ha sido ascendente, a pesar de la reiteración constante de planes oficiales para resolverlo, nunca concretados en la escala que tantas veces se anunció con estrépito publicitario.

Pero no podrá considerarse menos estremecedor el cuadro que trazó acerca de la precariedad de los servicios que son indispensables a los ocupantes de cualquier casa, puesto que, según sus datos, el 73 por ciento de las viviendas que se erigen en el ámbito nacional carece de cloacas, el 66 por ciento no está conectado a las redes de gas y el 43 por ciento no tiene agua potable, de manera que las incomodidades, y con ellas los efectos negativos que representan para el desenvolvimiento normal de cada familia, asumen proporciones alarmantes con tendencia a aumentar ante las circunstancias económicas del presente.

("LA NACION", 11.1.82)

DERECHO A LA SALUD

ESTO PASA EN LA ARGENTINA

La desnutrición crónica afecta a 400 mil chicos del Noroeste; 73.236, en grave peligro de muerte

SALTA.- El ex ministro de salud pública de la administración radical, Arturo Oñativia, reveló aquí que existen 400 mil niños en la región del Noroeste afectados de "desnutrición crónica" y que 73.236 niños se encuentran "en grave riesgo de morir por descompensación aguda".

Asimismo, hizo un llamado para que se tomen "medidas para mejorar las condiciones de la vivienda, terminar con el hacinamiento y la promiscuidad y evitar el desempleo".

("DIARIO POPULAR", 3.1.82)

TUBERCULOSIS

SALTA.- Un total de 7.528 personas sospechosas de padecer tuberculosis fueron detectadas durante el programa de atención primaria de la salud, que se realiza en esta provincia.

En lo que hace a los casos sospechosos de tuberculosis, significan un aumento del 37 por ciento respecto a 1980.

("DIARIO POPULAR", 10.1.82)

PRONUNCIAMIENTOS

OBISPADO DE GOYA

A los Cristianos

de la Diócesis de Goya

Casi todos los años el Obispo les ha escrito el 29 de Octubre, al cumplirse la fecha en que nació esta Iglesia diocesana. Pero esta vez no lo hizo así, al adelantarse la celebración del vigésimo aniversario al mes de Setiembre.

Esta Carta en cambio, será distinta de las otras ya que se trata de un Mensaje del Presbiterio, es decir de los sacerdotes de la Diócesis junto con su Obispo.

En la reciente exhortación pastoral del mes de Noviembre, los Obispos argentinos han hecho notar que esos males se han agravado, y juntamente con los problemas que nacen de la moralidad pública, enumeran los grandes males que presenta nuestra economía, y que por ser tan conocidos a través de la dolorosa experiencia de cada día, no vale la pena mencionar.

¿Cómo se ha llegado a situaciones tan graves? ¿Cuáles son los intereses que se mueven detrás de todo esto? ¿Qué se pretende al imponer silencio a toda una nación e impedirle que se exprese?

La Iglesia en la Argentina —como ya lo hiciera en Puebla— ha expresado por boca de sus Obispos, las raíces profundas de estas situaciones injustas, "que claman al cielo", para emplear un expresión bíblica.

Así lo hacen el documento "Iglesia y Comunidad Nacional", mencionando entre otras cosas:

el orgullo que impide el reconocimiento de los propios errores,

la ingenua división de los argentinos entre patriotas y apátridas,

la desmedida ambición de poder y de dinero,

la corrupción moral que se extiende a todas las actividades,

la postergación indefinida de un estado de excepción, que impide el ejercicio y la defensa de los legítimos derechos,

el abuso de ciertos medios de difusión, que lleva a una sistemática destrucción de nuestros auténticos valores,

el liberalismo económico que provoca el enriquecimiento de unos pocos a costa y en perjuicio de los sectores mayoritarios,

la resistencia a aclarar la situación de los desaparecidos y de los presos políticos,

el no respetar los derechos inviolables de la persona,

el manejo del poder por parte de un determinado grupo que se impone a todos los demás miembros de la sociedad.

Pero la celebración de esta Navidad no puede ser ajena a tantísimas familias que viven angustiadas, por la falta de trabajo, la incertidumbre del mañana, el éxodo de sus parientes, los hijos desaparecidos o presos, la frustración de tantos proyectos...

Diciembre de 1981

El Obispo y los Sacerdotes de Goya.

DERECHO AL TRABAJO

Unos trescientos dirigentes y trabajadores de Luz y Fuerza realizaron una manifestación callejera en señal de protesta porque el interventor en el sindicato metropolitano de la actividad, coronel (R) Carlos Sabbatini, se negó a recibirles una nota en la que reclamaban el cese de

la intervención en la organización y un aumento salarial equivalente al 50 por ciento de las retribuciones de cada empleado.

La movilización se llevó a cabo en medio de una intensa vigilancia de efectivos policiales que no llegaron a intervenir, y el ex secretario general de Luz y Fuerza, Juan José Taccone fustigó la actitud del funcionario militar y anunció que el gremio de Luz y Fuerza realizará el 11 de febrero "una protesta nacional en apoyo de la aparición de Oscar Smith y otros desaparecidos", según informó en el lugar.

("CLARIN", 22.12.8)

.PUBLICACIONES

**LOS DERECHOS HUMANOS Y LA
LEGISLACION DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL (36 pág.)**

**HOY EN ARGENTINA ¿EDUCACION?
(12 pág.)**

**RESOLUCION DE LA X ASAMBLEA
GENERAL DE LA OEA SOBRE LOS
INFORMES DE LA CIDH**

**III JORNADA DEL SEMINARIO "LA
JUVENTUD, LOS DERECHOS HUMANOS
Y EL FUTURO NACIONAL", con: Sesión
Plenaria, Dictámenes de Comisiones, Docu-
mento Final y textos de las 11 conferencias.**

**COLOQUIO: LA POLITICA DE DESAPARI-
CION FORZADA DE PERSONAS
París-31-En-1o.Feb-81 (12 pág.)**

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los
DETENIDOS-DESAPARECIDOS
(primera parte) Mayo 5 1981. (25 pág.)**

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los
DETENIDOS-DESAPARECIDOS
(segunda parte) Septiembre 1981. (43 pág.)**

**EL DERECHO a la VIDA a la LIBERTAD y a
VIVIR SIN TEMOR
Septiembre de 1981. (42 pág.)**

**LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO
INSTITUCIONAL DEL PAIS en relación a las
BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS
ARMADAS:**

I- Conferencia del DR. GENARO CARRIO.

II- Conferencia del SR. SIMON LAZARA

**LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA
MULTIPARTIDARIA Y LOS DERECHOS
HUMANOS - Diciembre de 1981 - (12 pág.)**

Pídalas personalmente o por correo.

**ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS
DERECHOS HUMANOS**